LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MUMARECUA MUNDO MARINO DEL ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2016

En la ciudad de Guayaquil, el 25 de abril de 2016, a las 10h30, en el local social de la compañía **MUMARECUA MUNDO MARINO DEL ECUADOR S.A.**, situado en las oficinas de la compañía, Ciudadela Kennedy Vieja, calle Francisco Boloña No. 715 y Plaza Dañín, edificio Refriauto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionista, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) El señor JARRIN RIVADENEIRA OCTAVIO EDUARDO, como propietario de un mil ciento noventa y nueve con setenta y seis (1,199.76) acciones ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USS 0.04), que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 1,199.76 votos;

DOS) El señor JARRIN RIVADENEIRA FERNANDO IVAN, como propietario de veinticuatro (0.24) acciones ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USS 0.04), que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 0.24 votos;

TRES) El señor JARRIN RIVADENEIRA OCTAVIO EDUARDO, en calidad de Presidente de Junta; y,

CUATRO) El señor JARRIN RIVADENEIRA FERNANDO IVAN, en calidad de Secretario.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a un mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USS 1,200), dividido en treinta mil (30.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (USS 0.04), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guayaquil, 25 de Abril del 2016

PRESIDENTE
JARRIN RIVADENEIRA OCTAVIO

SECRETARIO
JARRIN RIVADENEIRA FERNANDO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MUMARECUA MUNDO MARINO DEL ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2016.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día veinticinco de abril del año dos mil diez y seis, en las oficinas de la compañía, ubicadas en, Ciudadela Kennedy Vieja, calle Francisco Boloña No. 715 y Plaza Dañín, edificio Refriauto, se reúnen los accionistas de la compañía **MUMARECUA MUNDO MARINO DEL ECUADOR S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Jarrín Rivadeneira Octavio Eduardo; y, como Secretario de la Junta, el señor Jarrín Rivadeneira Fernando Ivan.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** El señor JARRIN RIVADENEIRA OCTAVIO EDUARDO, como propietario de un mil ciento noventa y nueve con setenta y seis (1,199.76)) acciones ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USS 0.04); **DOS)** El señor JARRIN RIVADENEIRA FERNANDO IVAN, como propietario de veinticuatro (0.24) acciones ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USS 0.04).

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma a un mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USS 1,200), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en treinta mil acciones ordinarias, nominativas, del valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USS 0.04), por lo que cada acción le confieren a las accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es establecido por unanimidad: **Punto único: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el secretario de la Junta-General, quien expone a la sala los respectivos Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio 2015, el mismo que incluye el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, que de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes".

Al efecto, el Gerente expone el contenido de los Estados Financieros, haciendo las explicaciones a este respecto. Luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta General. Hechas las

deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO**. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos de la misma fecha.

ACCIONISTA
JARRIN RIVADENEIRA OCTAVIO

ACCIONISTA
JARRIN RIVADENEIRA FERNANDO

PRESIDENTE
JARRIN RIVADENEIRA OCTAVIO

SECRETARIO
JARRIN RIVADENEIRA FERNANDO